GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA PRACTICUMII 3 DE FEBRERO DE 2018 CURSO 17-18

TEMAS A TRATAR

Fechas de realización de prácticas Criterios de asignación de plazas Gestión a través de docencia virtual

Calendario

Normas

Criterios e instrumentos de evaluación

Fechas de realización de prácticas

24 créditos ECTS

350 h en centros educativos (12 semanas)

19 de Febrero-18 MAYO

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00

Tardes (tutoría, preparación de material, reuniones, etc) Criterios de asignación de plazas

- Nota reflejada en el expediente académico
- Mención cursada

Gestión a través de docencia virtual

- Cada estudiante debe matricularse en Practicum II en docencia virtual (contraseña: PRI1718)
- La solicitud de plazas se realizará entregando la <u>ficha de solicitud</u> en docencia virtual en una entrega de actividades habilitada para ello.
 También se habilitará una entrega de actividades para que cada estudiante entregue el <u>expediente académico.</u>
- Una vez el estudiante conozca la plaza y tutor/a asignado/a, deberá matricularse en el en el grupo creado por su tutor/a.

Calendario

- Entrega de expediente académico y solicitud en docencia virtual hasta 5 de Febrero_(entrega de actividades que se ha creado para ello)
- Publicación asignación provisional y revisión antes del <u>11 de Febrero</u> (se enviará un aviso cuando esté disponible en docencia virtual).
- Recogida de documentación para llevar al centro <u>15 y 16 de Febrero</u> en el Decanato de la Facultad (desp. 017, edificio D2).
- Incorporación a los centros <u>19 de Febrero de 2018</u>

Documentación a aportar en el centro

El día de inicio de prácticas los estudiantes deben acudir al centro asignado y entregar al director/a las siguiente documentación:

- Sobre que previamente se ha recogido en el Decanato de la Facultad
- D.N.I
- Certificado de antecedentes de delitos sexuales que se puede obtener en la subdelegación del Gobierno o en los siguientes enlaces:

http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos

https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central

 Compromiso de confidencialidad debidamente cumplimentado y firmado

NORMAS

El alumnado deberá:

- Respetar las normas del centro, estando sujeto al calendario, horario, lugar y actividad establecido por el mismo
- Presentar un comportamiento adecuado a las normas de convivencia del centro
- Justificar sus faltas de asistencia
- Solicitar con la antelación adecuada, a la dirección del centro, cualquier permiso especial que necesite
- El alumnado no podrá suplir al profesorado titular, ni asumir sus responsabilidades

Criterios de evaluación

- Asistencia, actitud y participación en las actividades propuestas
- Claridad y corrección formal en la expresión escrita
- Reflexión crítica y fundamentada
- Adquisición de las competencias del Practicum I

Instrumentos

 Entrega de trabajo (memoria, diario de reflexión, reflexión final, etc.) a los tutores/as académicos/as

1.- CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- 1.1.- Asiste con puntualidad al Centro.
- 1.2.- Colabora con interés en la clase.
- 1.3.- Es paciente y solícito con los niños/as.
- 1.4.- Establece distancias equilibradas entre él y los niños/as.
- 1.5.- Aporta soluciones originales a los problemas que se le plantean en clase.

2.- ACTIVIDAD DOCENTE

- 2.1.- Prepara sus clases.
- 2.2.- Formula objetivos adaptados al alumnado.
- 2.3.- Secuencia correctamente los contenidos.
- 2.4.- Utiliza técnicas variadas de aprendizaje.
- 2.5.- Utiliza material didáctico variado y bien elegido.
- 2.6.- Adecúa y da variedad a las actividades.
- 2.7.- Motiva adecuadamente al alumnado.
- 2.8.- Expone con claridad las materias.
- 2.9.- Evita las distracciones de los niños/as durante el trabajo.
- 2.10.- Controla las actividades del alumnado.
- 2.11.- Programa y desarrolla actividades de recuperación.

3.- RELACIÓN CON EL ALUMNADO

- 3.1.- Estimula la confianza de los niños/as.
- 3.2.- Conoce y ayuda al alumnado a resolver sus problemas.

ESCALA DE EVALUACIÓN DE LOS TUTORES/AS DEL CENTRO

- Evaluación:
 - 70% centro educativo
 - 30% Tutor de la Universidad

IMPORTANTE

- Necesidad de superar todas las partes para sumar
- 3 faltas sin justificar supone la no superación
- Las faltas se han de recuperar asistiendo por las tardes o finalizando más tarde